



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-049/12MAY014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 26 de mayo del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-049/12MAY014**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTREGUESE LA INFORMACIÓN PÚBLICA"

Presupuesto destinado a desfile militar del 15 de septiembre, periodo 2009-2013.

No.	Año	Gatos Generales			Subtotal
		Combustible	Alimentos	Uniformes	
1	2009	\$ 32,289.09	\$ 3,450.00	\$ 67,045.00	\$ 102,784.09
2	2010	\$ 40,830.13	\$ 3,525.00	\$ 68,502.00	\$ 112,857.13
3	2011	\$ 50,613.01	\$ 3,450.00	\$ 67,045.00	\$ 121,108.01
4	2012	\$ 35,952.86	\$ 3,394.00	\$ 65,966.00	\$ 105,312.86
5	2013	\$ 28,231.50	\$ 3,600.00	\$ 69,960.00	\$ 101,791.50
TOTAL		\$ 187,916.59	\$ 17,419.00	\$ 338,518.00	\$ 543,853.59

Es oportuno manifestarle, que los desfiles militares están enmarcados dentro del calendario Cívico-Militar; los que con un año de anticipación se presupuestan. Los montos reflejados en la matriz anterior, corresponden a los gastos individuales en cada rubro (Combustible, alimentos y uniformes), pero no significa una erogación extraordinaria de fondos, para el Ministerio de la Defensa Nacional; siendo considerados

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



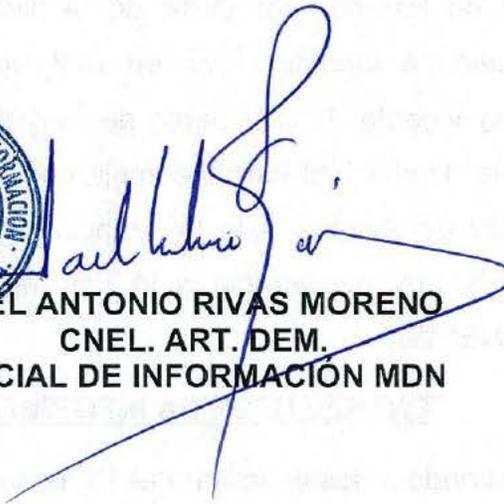
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

dentro de la previsión presupuestaria de la Institución Armada.

Por lo que en esta fecha **26MAY014**, se informa tal y como fuera requerido en la solicitud libre; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.




DEL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv